



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PASIVOS EXIGIBLES DEL INSTITUTO DE  
LA PARTICIPACION Y LA ACCIÓN COMUNAL IDPAC**

**Fecha del informe:** 30 de abril de 2018

**1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

Verificar el estado actual de los compromisos de la Entidad tipificados como Pasivos Exigibles de las vigencias anteriores, mediante la revisión de las gestiones realizadas por cada una de las áreas responsables de los mismos, para emitir recomendaciones que nos lleven a la depuración de los mismos.

**2. CRITERIO DE SEGUIMIENTO**

Resolución SDH 00226 de 2014, Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital en lo relacionado en la ejecución de los Pasivos Exigibles numeral 3.2.7 pagina 132-133.

**3. METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO**

El presente seguimiento se realizó, mediante la revisión de los compromisos adquiridos que se encuentran relacionados en la base de datos suministrada por el área de Secretaría General Presupuesto, adicionalmente se realizó mesa de trabajo con la Secretaria General y con el área de presupuesto con el fin de conocer las gestiones adelantadas por las mismas.

**4. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO**

El presente seguimiento se realizó a los compromisos relacionados en la base de datos suministrada por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto del Instituto comprendido entre el mes de septiembre de 2017 a abril de 2018.

**5. RESULTADOS**

De acuerdo a las Base de Datos suministrada por la Oficina de Presupuesto del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC a corte abril 24 de 2018, la Entidad cuenta con el total de un pasivo.

Página 1 de 5



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

A continuación, se presenta el total de Pasivos Exigibles con el Proyectos de Inversión y con su respectiva vigencia:

INFORME EJECUTIVO PASIVOS 2018			FECHA CORTE: martes 24 de abril de 2018		
Rubro	Proyecto	SUPERVISOR/RESPONSABLE	VALOR \$	% Participación	Contar
3-3-1-15-07-45-1088-198	196 - Estrategias para la modernización de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital	Subdirección de Asuntos Comunales	17.600.000,00	100,00%	1
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>17.600.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1</b>

VALOR PASIVOS CIERRE VIGENCIA 2016: 31 DE DICIEMBRE DE 2016	165.172.755
PASIVOS RECONOCIDOS Y PAGOS EN 2017: FUNCIONAMIENTO 3-1-5	71.719.727
PASIVOS RECONOCIDOS Y PAGOS EN 2017: INVERSIÓN 3-3-4	1.977.000
PASIVOS LIBERADOS 2017 = ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE ARCHIVO	104.429.361
<b>VALOR TOTAL PASIVOS LEGALIZADOS EN LA VIGENCIA 2017/2018</b>	<b>178.126.088</b>
VALOR PASIVOS CIERRE VIGENCIA 2017: 31 DE DICIEMBRE DE 2017	39.503.822
ACTA DE FENECIMIENTO 2018 = SALDOS DE RESERVAS NO EJECUTADAS A 31 DIC 2017	30.553.333
<b>VALOR CONSTITUCIÓN DE PASIVOS VIGENCIA 2018</b>	<b>39.503.822</b>
PASIVOS LIBERADOS 2018 = ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE ARCHIVO	21.903.822
<b>SALDO A LA FECHA</b>	<b>17.600.000</b>

De acuerdo con lo presentado y documentado por parte de la oficina de Contabilidad y Presupuesto y la Secretaria General se logró evidenciar:

- ✓ Respecto al más reciente informe de seguimiento a Pasivos Exigibles realizado por la Oficina de Control Interno con corte a agosto 31 de 2017, donde se tenían 15 pasivos exigibles se evidencio la liberación de saldo de los siguientes contratos:

Contrato No 247-2015 remitido con el CORDIS No 2017IE6273 de 26-09-2017, con su respectiva acta de liquidación.

Contrato No 281-2015 remitido con CORDIS No 2017IE7112 de 14-11-2017, Resolución 261 de 13-09-2017

Solicitud de liberación de saldos Convenio Interadministrativo No 105-2006 Radicado No 2017IE6553 de 11-10-2017.

Contrato No 504-2015 remitido con CORDIS No 2017IE7657 DE 13-02-2017



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Contrato No 278-2012 Solicitud de liberación de saldos CORDIS No 2018IE1978 de 22-02-2018

Contrato No 544 de 2014, solicitud de liberación de saldos CORDIS No 2018IE2879 de 23-04-2018. (Se liberan recursos de 3 rubros diferentes 3-3-1-14-03-24-0857-218 Comunicación Pública para la Movilización, 3-3-1-14-03-31-0873-235 Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional, 3-3-1-14-03-24-0853-216 revitalización de la organización comunal.

Contrato No. 518-2016 – Liquidación unilateral mediante resolución 347 de noviembre 17 de 2017.

De acuerdo con lo anterior a 31 diciembre de 2017; se encontraban pendientes seis (6) posibles compromisos como pasivos exigibles por un monto de \$39.503.822

- ✓ Durante la presente vigencia se allegaron al proceso de Gestión Financiera- Presupuesto las constancias de archivo y actas de liquidación debidamente legalizadas para proceder a su liberación, por un monto de \$21.903.822 para cinco (5) compromisos, quedando pendiente un (1) compromiso como posible pasivo exigible por el monto de \$17.600.000.
- ✓ Al día martes, 24 de abril de 2018, la Oficina de Contabilidad y Presupuesto reporta un valor de \$17.600.000 como pasivos exigibles.
- ✓ Se continúa aplicando lo contenido en circulares pasadas emitidas como directrices de la Secretaria Distrital de Hacienda y las normas compiladas en el Manual Operativo de Presupuesto.
- ✓ En la presente vigencia no se ha emitido ningún concepto, solicitando modificación al presupuesto del IDPAC para atender dichos compromisos.
- ✓ La oficina de Presupuesto remite mensualmente con los cierres, comunicados internos en el cual detalladamente informa de la situación financiera de las Reservas presupuestales a las áreas responsables de su ejecución y seguimiento.

Página 3 de 5



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

## 6. CONCLUSIONES

Para presentar las conclusiones sobre los resultados obtenidos, se utilizará el siguiente reglaje de semaforización, el cual permite una rápida visualización de los resultados y ayuda a comprender la situación de los pasivos exigibles

VERDE	Cumplimiento en nivel satisfactorio
AMARILLO	Cumplimiento en nivel satisfactorio con observaciones
ROJO	Cumplimiento en nivel insatisfactorio

El resultado de la aplicación de la semaforización, arrojó los siguientes resultados

TEMA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Manual Operativo de Presupuesto	VERDE

De acuerdo a lo evidenciado en el seguimiento, se concluye que la Entidad ha venido realizando un adecuado control, seguimiento y gestión a los pasivos exigibles, tal es el resultado que en la presente vigencia solo se cuentan con un pasivo exigible por valor de \$17.600.000 que pertenece a la Subdirección de Asuntos Comunales.

Es importante resaltar la gestión adelantada por la Secretaria General y la Oficina Asesora Jurídica, toda vez que en el informe de la vigencia 2017, el Instituto contaba con 15 pasivos exigibles a corte 31 de agosto de 2017, teniendo en cuenta las acciones permanentes de seguimiento realizadas han permitido que la Entidad este disminuyendo la cantidad de compromisos en Pasivos Exigibles a uno (1).

Se observó que la Secretaria General ha realizado seguimiento y control de los pasivos exigibles, ya que se logró mantener actualizada la base de datos con cada una de las gestiones realizadas por las áreas que cuentan con compromisos a liberar.

La Secretaria General ha realizado mesas de trabajo con los Supervisores de los de los contratos, en cuanto a sus responsabilidades, obligaciones y sanciones, así mismo tiene programada para el mes de mayo realizar una nueva mesa de trabajo.

Se recomienda seguir con la capacitación y mesas de trabajo a supervisores de los contratos, en cuanto a sus responsabilidades, obligaciones y sanciones, en el

Página 4 de 5



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

evento en que no se realicen las supervisiones conforme a los manuales de supervisión e interventoría de la Entidad y a la Ley.

**7. DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO**

Durante el seguimiento efectuado no se presentaron dificultades.

Elaboró

**ZAIRA ARIAS**

Contratista Oficina Control Interno

Revisó y Aprobó

**PABLO SALGUERO LIZARAZO**

Jefe Oficina Control Interno

	Nombre Completo – Cargo	Vo. Bo.	Fecha
<b>Elaboró:</b>	Zaira Liliana Arias Albarracín - CPS/049-2018		30-04-2018
<b>Revisó:</b>	Pablo Salguero Lizarazo- Jefe Oficina de Control Interno		30-04-2018
<b>Aprobó:</b>			
<b>Anexos:</b>	0 Folios <b>Consecutivo:</b> Comunicaciones Enviadas – Carpeta Seguimiento Pasivos Exigibles 2018		

